

The logo of Liceo Politécnico Villarrica is a circular emblem. It features a grey outer ring with the text "LICEO POLITECNICO" at the top and "VILLARRICA" at the bottom. Inside the ring is a green shield with a blue stylized graphic that resembles a mountain or a letter 'P'.

**PROTOCOLO DE CLASES
VIRTUALES EN SITUACIONES
DE EMERGENCIA**

**LICEO POLITÉCNICO
“VILLARRICA”.**

I Del Contexto Legal

En caso de emergencias sanitarias, catástrofes naturales o cualquier eventualidad que no permita el normal funcionamiento del Establecimiento Educacional, se considerarán los Decretos y las Resoluciones emitidos por las autoridades gubernamentales pertinentes.

II Del Contexto Curricular

Se implementará un ajuste curricular de acuerdo a las sugerencias e indicaciones del Ministerio de Educación y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

III De la estrategia de atención remota: *clases virtuales*

El establecimiento educacional otorgará atención integral a toda la comunidad escolar a través de variadas estrategias, siendo una de ellas la *atención remota* lo que requerirá la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje sincrónicas a través de los medios que disponga el Liceo y/o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc. La unidad educativa determinará las plataformas que utilizará para las *clases virtuales*, procurando que sean pertinentes y accesibles para todos/as los y las estudiantes con la finalidad de contribuir a la adquisición de la totalidad los aprendizajes esenciales.

IV De las responsabilidades de la Comunidad Educativa

4.1 Responsabilidades de los docentes

1. Enviar con anticipación la temática a abordar, así como el cronograma con los horarios de las clases.
2. Hacer llegar con la debida antelación todo el material necesario para la clase virtual a la Unidad Técnico Pedagógica.
3. Privilegiar el Aprendizaje Basado en Proyectos y articulación entre asignaturas, trabajo colaborativo con otros docentes y profesionales del establecimiento.
4. Fomentar el desarrollo de Objetivos de Aprendizaje Transversales.
5. Utilizar herramientas de enseñanza y distintas plataformas virtuales que disponga el Liceo.
6. Para resguardar la confidencialidad de los participantes, no se pueden compartir fotografías o videos de la clase en redes sociales personales.
7. Previa autorización escrita de los apoderados, se podrá compartir evidencia de la clase virtual en redes sociales y páginas web institucionales.
8. El docente pasará lista al inicio de la clase y en cualquier momento de ésta, quedando el debido registro, preparando un reporte de asistencia para el Profesor Jefe e Inspectoría General.
9. Realizar la respectiva retroalimentación pedagógica, una vez finalizada la clase.

4.2 Responsabilidades de los Padres y Apoderados

1. Velar que el estudiante se conecte a las clases virtuales en los días y horarios correspondientes.
2. Velar por disponer de un lugar silencioso y acorde para el desarrollo de la clase, evitando ruidos domésticos que desconcentren al estudiante, dentro de las posibilidades.
3. Asegurar que la/el estudiante mantenga rutinas saludables, respetando los tiempos de sueño, alimentación adecuada, horario para trabajo escolar y tiempos para la recreación o juego.
4. Reportar al Liceo cuando exista problema de conectividad o mal funcionamiento de dispositivos que dificulten la asistencia virtual a clases.

4.3 Responsabilidades de los estudiantes

1. Asistir a la clase convocada por horario.
2. Tener un comportamiento adecuado.
3. Siempre que el docente lo solicite, activar/desactivar cámara y micrófono.
4. Los estudiantes deberán usar, como nombre de usuarios, su primer nombre y primer apellido, prohibiéndose el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida.

5. Los estudiantes en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal.
6. Participar de la totalidad de la clase, desconectándose sólo al finalizar la actividad.
7. En la eventualidad que el estudiante por alguna emergencia deba abandonar la clase, tendrá que informar el motivo de ello.
8. No realizar capturas de pantallas, enviar fotografías y/o grabar al docente sin la autorización explícita de éste.

4.4 Responsabilidades compartidas

1. Mantener siempre un trato cordial y de respeto mutuo.

IV Protocolo

5.1 Antes de la clase online

La/el estudiante:

1. Debe disponer de todo el material necesario: texto de estudio, guías, libros, material impreso, cuaderno, lápiz, destacador, goma de borrar, etc.
2. Debe ubicarse en lugar adecuado, en lo posible luminoso y lejos de ruidos domésticos que puedan desconcentrarlo.
3. Mantener una presentación personal e higiene adecuada para una clase (no con pijama, por ejemplo).

5.2 Durante la clase online

La/el estudiante:

1. Conectarse puntualmente, ya que la clase comienza en el horario estipulado.
2. Avisar con antelación si hay dificultad con la señal para resolverlo oportunamente.
3. Encender la cámara cuando el docente lo indique.
4. Escuchar de manera efectiva, respetando turnos de habla y opinando cuando se pregunte.
5. Estar atentos a las preguntas y la clase, activando micrófono cuando corresponde para ir resolviendo dudas en el momento.
6. No hacer otras cosas simultáneamente a la clase (comer, ver televisión, chatear en redes, jugar, etc.).
7. No modificar fondos de pantalla durante la clase, sin previa autorización del docente.
8. Queda prohibido tomar registros como fotografías, audios, videos, entre otros, sin autorización o consenso previo con todos/as los y las participantes.

5.3 Después de la clase online

La/el estudiante:

1. Debe enviar reporte de las actividades realizadas cuando el docente lo requiera.
2. Consultar las dudas al correo electrónico, o los medios que disponga el Liceo.